

PARTIDA 1

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Reunión GEPEA Michoacán 2021	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 14 de diciembre de 2021, Hotel Diana del Bosque, Morelia, Michoacán	
HORA DE INICIO: 10:00	HORA DE TERMINACIÓN: 12:20

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Participaron representantes de las instituciones integrantes del GEPEA: Consejo Estatal de Población, COESPO, Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, SEIMUJER, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de la Contraloría, Fiscalía General del Estado de Michoacán, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, Instituto de la Juventud, Comisión Estatal de Derechos Humanos y representantes del FOBAM

Los nombres de las personas asistentes son los que siguen: Luis Alberto Jaramillo Araujo, Mayra Xiomara Treviño Guízar, Fernanda Martínez Paz, José Manuel González Alegre, Elizabeth Guadalupe Murillo García, Gloria Andrea Baltazar A., Diana Jéssica Cortés Araujo, Francisco Salavero Ruíz, José Gabriel Galván, Yolanda Equihua Equihua, Karla Mariello Galván Ávila Karlade Jesús Martínez Pérez, Laura Erandi Cázares Rosales, Itzia Barajas Rodríguez, José António Alcalá Ceja, Mireya Mariani Castañeda Zavala, Eduardo Peña Juárez, Tanya Yuritzi González Ceja, Martha Esthela Chávez Reda, José Armando Medina Ramos, Claudia Fernanda Hernández, Claudia Marisol Vega García, Cristóbal Martín Gómez Hurtado.

AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida y exposición de motivos. Secretaria Técnica de la GEPEA.
2. Lectura de integración del GEPEA en Michoacán con pase de lista de los asistentes
3. Aprobación del orden del día y registro de asuntos generales.
4. Lectura del objetivo de FOBAM 2021 y de la partida que este día convoca.
5. Informe de los avances que tiene FOBAM al día de hoy.
6. Exposición de avances de las instituciones responsables respecto a lo establecido en el Plan Anual de Trabajo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Michoacán, 2021, ejecutado en marzo 2021.

7. Ronda de comentarios por parte de las y los integrantes del GEPEA.
8. Asuntos generales.
9. Nuevos acuerdos.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Se llegó a los siguientes acuerdos:

- 1 Realizar un nuevo directorio con los enlaces de las instituciones que participaron en la reunión y se enviará por correo electrónico
- 2 Se enviará vía correo electrónico, coordinado por COESPO y SEIMUJER, los documentos de la GEPEA: Informes, plan de trabajo, entre otros.
- 3 COESPO y SEIMUJER, analizarán las funciones de coordinación y secretaría técnica de la GEPEA.
- 4 Las persona que asistieron a la reunión serán los enlaces de cada institución y conversarán con sus titulares con la finalidad de revisar los planes de las instituciones e incluir acciones de prevención de embarazo.
- 5 Revisar de qué manera se incluirán las acciones en el Plan Estatal de Desarrollo
- 6 Se realizará el Plan de Trabajo de GEPEA para el año 2022, una vez instalada la GEPEA con las personas titulares de su institución. Se plantearon algunas acciones que se pueden retomar en el Plan: la realización, principalmente con la Secretaría de Salud, de la ruta NAME, la secretaría de salud cuenta con variadas actividades en el marco de la prevención del embarazo que puede ofrecer a otras instituciones, como por ejemplo capacitación; promover la integración de los Grupos municipales de prevención de embarazo; adaptación de la campaña Yo decido; incluir formación e impulso del tema de masculinidades, entre otros.
- 7 COESPO y SEIMUJER harán la propuesta de fecha de la próxima reunión y SEIMUJER enviará la convocatoria a todas las instituciones integrantes de la GEPEA.

PARTIDA 2

Documento sobre estrategias, plan de trabajo municipal e informe de ejecución presenta el reporte de las actividades realizadas en la Partida 2: Servicio de implementación de estrategias para la prevención del embarazo en un municipio indígena. Elaborar e implementar estrategias y plan de trabajo interinstitucionales para la prevención del embarazo con un municipio indígena, tomando en consideración implementación de la ENAPEA a nivel local, correspondiente a la meta 1 Fortalecer la capacidad de incidencia y la instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención de Embarazo Adolescente con Liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.

Se consideró al municipio de Hidalgo, quien ocupa el séptimo lugar en el estado en donde se registraron 428 nacimientos de adolescentes menores de 20 años para el año 2017 (GEPEA-Michoacán, 2021), para el desarrollo esta actividad al ser uno de los municipios en el ámbito urbano que en el Estado tiene una mayor presencia de embarazo adolescente y abuso sexual infantil.

Este documento describe los objetivos de las acciones a seguir, el desarrollo de las estrategias que se tomaron en cuenta para el plan de trabajo, el plan de trabajo a corto y mediano plazo, una descripción de todas las acciones que se ejecutaron, el material de apoyo para las capacitaciones y la carta descriptiva, evidencia fotográfica y lista de asistencia. Al final se incorporan algunas conclusiones y la bibliografía consultada.

Objetivo: Diseñar el contenido metodológico de la estrategia y del Plan de Trabajo e Implementar la estrategia y el plan que se haya elaborado, y aprobado por la coordinadora del FOBAM 2021.

Desarrollo: Se realizó un análisis de buenas prácticas de la Estrategia Nacional para la prevención del embarazo evaluadas en el informe 2020 (García y Aguirre 2020); los avances que en el marco de la Estrategia Estatal de embarazo adolescente 2020 y el informe 2020 (GEPEA-Michoacán, 2020) y el Plan de Trabajo del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo, (GEPEA-Michoacán 2021) particularmente las acciones realizadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres de Michoacán (SEIMUJER)

A partir de este análisis y selección de buenas prácticas se elaboró una propuesta de plan de trabajo, con la guía metodológica para la implementación de la ENAPEA en las entidades federativas, (UNFPA 2018), para ejecutar estrategias a corto y mediano plazo en el municipio de Hidalgo, Michoacán.

Se realizó también un diagnóstico del estado de la situación del embarazo en adolescentes en el municipio y se revisaron las acciones que se habían implementado en el mismo.

MATRIZ DE PLAN DE TRABAJO PARACHO

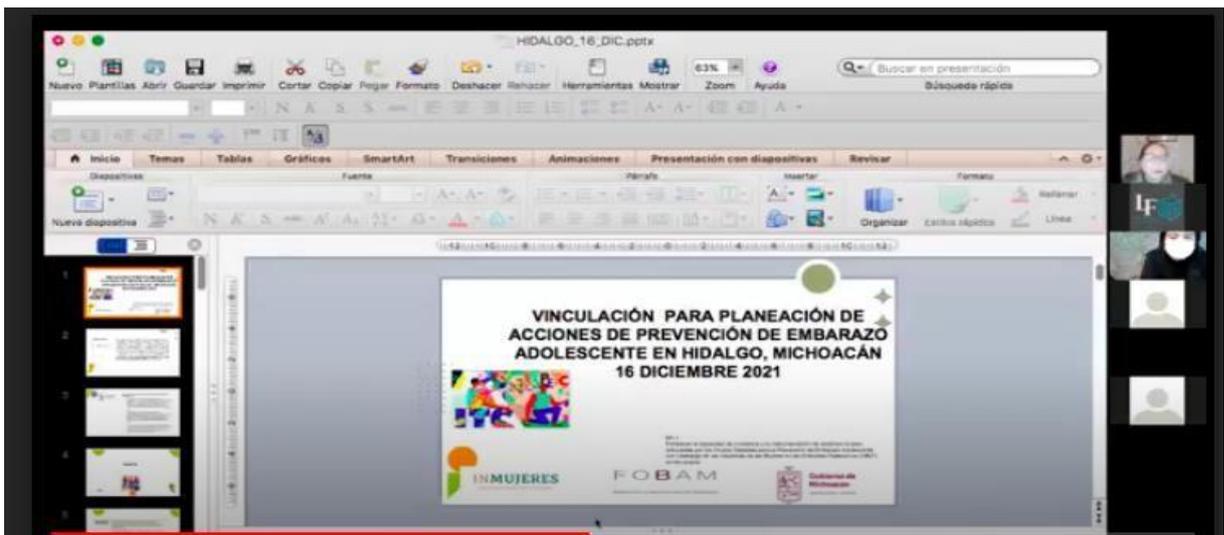
PROBLEMA A RESOLVER EN EL MUNICIPIO

El acoso sexual a las niñas y adolescentes se incrementó por la pandemia y se vincula con el aumento del embarazo y la falta de acciones articuladas para la prevención

COMPONENTES DE LA ENAPEA: 4

Componente 4. Entorno habilitante (legal, social, cultural y regulatorio) ^L_{SEP}

Componente 6. Detección temprana y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.



“Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo; todos los nombres y datos sensibles y/o personales se encuentran protegidos y solo serán usados para el presente programa”

¿Qué hacer?

Mediano Plazo

- Elaborar un plan de trabajo municipal e interinstitucional para el año 2022 en el marco de la ENAPEA
- Capacitarse a profundidad en los temas de los componentes con metodología de juventudes
- Conformar un directorio municipal y estatal de referencia
- Foros y redes permanentes de participación juvenil
- Campaña Yo decido en medios locales y redes
- Ruta NAME para la atención

PARTIDA 3

Documento sobre estrategias, plan de trabajo municipal e informe de ejecución, presenta el reporte de las actividades realizadas en la Partida 3: Servicio de implementación de estrategias para la prevención del embarazo en un municipio indígena. Elaborar e implementar estrategias y plan de trabajo interinstitucionales para la prevención del embarazo con un municipio indígena, tomando en consideración implementación de la ENAPEA a nivel local, correspondiente a la meta 1 Fortalecer la capacidad de incidencia y la instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención de Embarazo Adolescente con Liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.

Para el desarrollo esta actividad se tomó en consideración al municipio de Paracho, un municipio indígena al ser estos los que en el Estado tienen una mayor presencia de embarazo adolescente y abuso sexual infantil.

Paracho fue elegido para esta planeación al ser uno de los municipios con mayor población indígena en el estado, su cabecera municipal es mestiza, pero las 8 localidades con las que cuenta está compuesta con población del pueblo originario Purépecha. Las acciones que se presentan están vinculadas con la pertinencia cultural.

La planeación en el nivel municipal e integración de una estrategia y grupo municipal de prevención al embarazo en adolescentes es uno de los objetivos de estas acciones, para ello es fundamental la metodología participativa en las planeaciones, en ese sentido una vez que se revisaron las buenas prácticas y las acciones realizadas previamente por la SEIMUJER en el estado, se realizaron algunas estrategias para lograr un plan de trabajo acorto y mediano plazo.

Objetivo: Diseñar el contenido metodológico de la estrategia y del Plan de Trabajo dando una visión clara de lo que hizo, por qué y cómo.

Dar difusión en Paracho a la población objetivo antes para que sea de su conocimiento la elaboración e implementación del plan.

Desarrollo: Para la ejecución de las actividades de esta partida se realizó un análisis de buenas prácticas de la Estrategia Nacional para la prevención del embarazo evaluadas en el informe 2020 (García y Aguirre 2020); los avances que en el marco de la Estrategia Estatal de embarazo adolescente 2020 y en el informe 2020 (GEPEA-Michoacán, 2020) y el Plan de Trabajo del Grupo

“Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo; todos los nombres y datos sensibles y/o personales se encuentran protegidos y solo serán usados para el presente programa”

Estatal de Prevención del Embarazo, (GEPEA-Michoacán 2021) particularmente las acciones realizadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres de Michoacán (SEIMUJR), se realizó una propuesta de plan de trabajo, con la guía metodológica para la implementación de la ENAPEA en las entidades federativas, (UNFPA 2018), para ejecutar estrategias acorto y mediano plazo en el municipio de Paracho, Michoacán.

En la revisión de informes y plan de trabajo de la ENAPEA y al tratarse de un municipio indígena se propuso realizar un plan de trabajo municipal, que además de transversalizar el enfoque de pertinencia cultural se relacionara con las principales acciones realizadas por el FOBAM en el 2021 y relacionados con el Componente 4 y 6 de la ENAPEA.



“Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo; todos los nombres y datos sensibles y/o personales se encuentran protegidos y solo serán usados para el presente programa”

PARTIDA 4

Servicio de difusión de la campaña "Yo decido". Replicar y/o ajustar los materiales de difusión a nivel local elaborados por la ENAPEA con énfasis para población rural o indígena.

Informe General con evidencia de difusión presenta el reporte de las actividades realizadas en la Partida 4. Servicio de difusión de la campaña "Yo decido". Replicar y/o ajustar los materiales de difusión a nivel local elaborados por la ENAPEA con énfasis para población rural o indígena, principalmente la campaña "Yo decido". Pueden ser traducidos a lenguas indígenas, según sea el caso, correspondiente a la meta 1 Fortalecer la capacidad de incidencia y la instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención de Embarazo Adolescente con Liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.

Se imprimieron 9 lonas de vinil, a 4 tintas, con dimensiones de 2 x 2 mts. y se dejaron colocadas en el lugar en el que se realizaron los talleres de difusión.

Cuadernillo "Yo decido Mi Futuro" se fotocopiaron ejemplares del cuadernillo de la Campaña y se distribuyeron a las y los 510 adolescentes que participaron en los talleres, además a cada autoridad y directivos de escuelas, se les proporcionó 5 ejemplares para su reproducción, también se entregó el archivo en PDF del cuadernillo.

Tríptico: Campaña ENAPEA: ¿Buscas información sobre Educación integral en sexualidad? Se imprimió el tríptico en la versión original de la campaña a 4 tintas y se distribuyó a todas las personas que participaron en los talleres, cabe señalar que durante los talleres se proporcionó la información sobre el sitio www.comolehago.org, acompañado con el tríptico para explicar la campaña y referenciar a las y los adolescentes a profundizar en la información- Se distribuyeron 510 trípticos directo con los adolescentes y se proporcionaron 100 ejemplares más a las autoridades y directivos de las escuelas.

Volante Métodos anticonceptivos. Volante que describe los métodos anticonceptivos, se imprimió en la versión original de la campaña a 4 tintas, la distribución de este tríptico se acompañó con la explicación y muestra de los condones femenino y masculino. Se distribuyeron 510 volantes directo con los adolescentes y se proporcionaron 100 ejemplares más a las autoridades y directivos de las escuelas.

Volantes Yo decido con cubrebocas: Yo decido Cuidarme de una ITS, Yo decido Doble Protección, Yo decido evitar riesgos, Yo decido exigir respeto, Yo decido mi futuro, Yo decido Ni violencia, Ni embarazo, Yo decido No al alcohol ni a sustancias, Yo decido prevenir un embarazo, Yo decido si tengo novio o novia, Yo decido, Yo decido proteger mi salud, Yo decido sobre mi cuerpo. Se imprimieron en la versión original de la campaña, a 4 tintas y en los 9 talleres de difusión se expusieron, se explicaron y se realizó una actividad lúdica vinculándola con los derechos sexuales y reproductivos. Se entregaron a los 510 participantes.

Las actividades difusión se postearon en las redes sociales de los municipios de Gabriel Zamora, Jungapeo, Paracho, Parácuaro y Zacapu, como se muestra en la sección de evidencia de difusión.

Todos los materiales se difundieron y repartieron a un total de 510 adolescentes, 281 mujeres y 229 mujeres, además a cada autoridad se le dejó un paquete con cuadernillos Yo decido y 3 impresiones de Yo decido, uno de métodos anticonceptivos y el díptico de educación integral en sexualidad.



“Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo; todos los nombres y datos sensibles y/o personales se encuentran protegidos y solo serán usados para el presente programa”



PARTIDA 5

Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgo de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos

Actividad: Foro sobre el derecho a la participación de niñas y adolescentes con la asistencia de funcionarios públicos, padres y madres de familia, para la construcción de una agenda de infancia y adolescencia con énfasis en derechos sexuales y reproductivos que tenga enfoque de derechos y perspectiva de género.

Objetivo: Fomentar la participación de niñas y adolescentes para la construcción de una agenda de infancia y adolescencia con énfasis en derechos sexuales y reproductivos que tenga enfoque de derechos y perspectiva de género.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Madres y padres para la construcción de una agenda de infancia y adolescencia.

Fecha de realización: 13 de diciembre
Responsable de actividad: Antonia Martín León



Fotografía 1: Se realiza el tema introductorio



Fotografía 2: Se presentan ejemplos y aclaran dudas



Fotografía 3: Mencionando los derechos se va obteniendo información sobre las propuestas para la agenda



Fotografía 4: Se presenta un ejemplo para la construcción de la agenda



"Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo; todos los nombres y datos sensibles y/o personales se encuentran protegidos y solo serán usados para el presente programa"

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1.- Se realizaron los talleres de Escuelas de liderazgo en los Telebachilleratos, en los cuales se abordaron los siguientes temas:

Sesión 1:

- Inauguración
- Nuestros derechos
- Perspectiva de género
- Derecho a la educación
- Sexualidad

Sesión 2:

- Violencia y prevención de violencia
- Autoestima, autoconocimiento y autocuidado
- Liderazgo y empoderamiento adolescente
- Poniendo en práctica mi liderazgo
- Clausura

2.- Se seleccionaron los planteles con mayor participación y capacidad para llevar a cabo el proceso de manera virtual, con la finalidad de que las personas asistentes al foro ya cuenten con la capacitación de Escuelas de liderazgo y de evitar la movilidad de alumnos, docentes, padres y madres de familia, a los planteles seleccionados fueron:

- Telebachillerato del Municipio de Morelia, plantel Tenencia Morelos
- Telebachillerato del Municipio de Zitácuaro, plantel Rincón de Nicolás Romero

3.- Se realizó la convocatoria por medio de los directores de cada plantel a los cuales se les solicitó la participación mínima de 20 alumnos, 4 docentes, cuerpo directivo, 5 padres o madres de familia, por medio de flyer se hizo llegar la hora y acceso para poder ingresar al Foro

4.- Se realiza la planeación del Foro, considerando lo siguiente:

- i. conversatorio introductorio al tema, previo al trabajo en mesas, con la participación de tomadores de decisiones, población objetivo y academia (45 min);
- ii. explicación de la dinámica de las mesas de trabajo (15 min);
- iii. mesas de trabajo para la elaboración de la Agenda de infancia y adolescencia con énfasis en derechos sexuales y reproductivos que tenga enfoque de derechos y perspectiva de género (2 horas);
- iv. una plenaria con conclusiones de lineamientos para la construcción de la agenda (45 min); clausura (15 min).

Informe ejecutivo de la actividad y documento sobre la agenda de infancia y adolescencia con énfasis en derechos sexuales y reproductivos.

Las actividades comenzaron con la presentación de la ponente y el contenido que se iba a abordar el cual se realizó con la ayuda de laptop y proyector, los temas que se trataron fueron los siguientes: derechos de niñas, niños y adolescentes, perspectiva de género, derecho a la educación, sexualidad, violencia y prevención de violencia, autoestima, autoconocimiento, autocuidado, liderazgo y empoderamiento adolescente.

La ponente les hizo la siguiente pregunta ¿Qué expectativas tienen de la sesión? En la cual algunos asistentes coincidieron en que esperaban conocer acerca de los temas que les presentamos para una mejor toma de decisiones en su vida cotidiana, a continuación, se abordó el tema de derechos humanos en donde nos pudimos percatar que no todos eran del conocimiento de los participantes, dentro de los que conocían eran; derecho a la libertad de expresión, derecho a la educación, derecho a no ser discriminado, derecho a vivir, y derecho a la salud. Se les expuso los demás derechos a los que los seres humanos tenemos acceso al mismo tiempo que se iban atendiendo las dudas que surgían. La perspectiva de género fue el siguiente tema en donde la mayoría no tenía claro lo que significaba, se les proyectó la diferencia entre sexo y género en donde sexo se refiere a las características anatómicas y fisiológicas que identifican a una persona como mujer u hombre y el género se refiere a las ideas y creencias compartidas culturalmente con respecto a mujeres y hombres, como construcciones históricas y sociales y que son modificadas a través del tiempo en sentido arbitrario sin que exista una relación con el sexo.

Los roles de género se enseñan desde pequeños, desde el momento en que el bebé nace se decora la habitación y se le viste de colores identificados con su género. Los estereotipos generan dicotomía por tratar a los sexos como diametralmente opuestos y no con características parecidas, el estereotipo de género logra convertirse en un hecho social tan fuerte que llega a creerse que es algo normal, con ayuda de los asistentes se identificaron características de los hombres y las mujeres que hacen que la sociedad los identifique por ciertos estereotipos. El siguiente tema fue el derecho a la educación, en donde casi todos coincidieron que es de gran relevancia en la sociedad ya que al ejercerlo el individuo puede tener un mejor desempeño en su cotidianidad, se discutió sobre el tema con los participantes y se procedió con la proyección de un video.

Lo siguiente que se les presentó fue el tema de sexualidad en donde esta es una dimensión central del ser humano que está presente en todas las etapas de la vida, el disfrute pleno de nuestra sexualidad y el placer son fundamentales para nuestra salud y bienestar físico, mental y social. Se les expuso los diferentes derechos sexuales con los que contamos y se les fue explicando cada uno de ellos en donde los que destacaron fueron los siguientes; derecho a la identidad sexual, derecho a vivir sin discriminación, derecho a la educación integral en sexualidad, derecho a ejercer y disfrutar plenamente de su vida sexual, derecho a manifestar públicamente sus afectos, entre otros. También se les proyectó un video para ayudarlos a comprender mejor los derechos sexuales con los que cuentan, como siguiente tema fue la violencia y prevención de la misma en donde la violencia es el uso intencional de la fuerza física o poder real en contra de uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo.

El autoconocimiento consiste en conocernos profundamente a nosotros mismos, sabiendo entender nuestras emociones, defectos, cualidades, y problemas en cualquier contexto, mientras la sesión avanzaba se iba interactuando con los asistentes atendiendo sus dudas y comentarios de manera afectiva, por otro lado se les recalco que el autoestima es un conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamientos dirigidos hacia uno mismo, hacia nuestra manera de ser y hacia los rasgos de nuestro cuerpo y nuestro carácter, en resumen es la evaluación perceptiva de nosotros mismos. El autocuidado es cuidarse a sí mismo, puede ser tan simple como acostarse temprano, comer sanamente, hacer ejercicio o tan difícil como estudiar los hábitos que hemos creado y sus efectos a largo plazo, cuidarse a sí mismo significa identificar y tomar mejores decisiones sobre nuestras necesidades físicas, emocionales, mentales, financieras y espirituales. Como último tema se trató el liderazgo y empoderamiento adolescente en donde se les expuso la diferencia entre líder y jefe en donde jefe es una persona que tiene autoridad formal sobre otra, mientras que un líder es aquel que influye en el comportamiento de otra persona, para generar un resultado positivo. El empoderamiento adolescente se refiere a la participación en la adopción de decisiones. Empoderar a los jóvenes significa darles la oportunidad de tomar decisiones sobre asuntos que tienen impacto en sus vidas ¡los adolescentes no son pasivos, son agentes activos para el desarrollo y el cambio! para reforzar los temas se les proyectaron 2 videos relacionados con los temas para una mejor comprensión y se procedió al cierre de actividades agradeciendo la presencia de los asistentes.

Lista de personas ponentes expertas en el tema. Edna Yissel Lucas Martínez, Licenciada en Psicología Monserrat Mendoza Hernández, Licenciada en Psicología Verónica Fernández López, Licenciada en Psicoterapia Elsa Liliana Martínez Ledesma, Licenciada en Psicología Antonia Martín León, Licenciada en psicología

PARTIDA 6

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

La finalidad es fortalecer espacios de participación de adolescentes por medio de la creación de Escuela de Liderazgo, en diversos planteles de Educación Media Superior. ☑ Brindar herramientas con perspectiva de género sobre autocuidado, derechos sexuales y reproductivos y sobre prevención de la violencia sexual.

Para la ejecución de esta actividad se llevó a cabo esta selección

1. Selección de municipios del estado de Michoacán, de acuerdo con los índices de embarazo y necesidades de capacitación, para lo cual, los municipios seleccionados fueron: a. Morelia b. Uruapan c. Zitácuaro d. Lázaro Cárdenas e. Maravatío

2. Se seleccionó la población objetivo de jóvenes, en este caso fue telebachilleratos, de los existentes en los municipios que son:

a. Morelia i. Extensión de San Miguel del Monte ii. Tumbisca iii. Extensión Tiripetio iv. Nieves v. Extensión Arco San Antonio vi. Extensión Villa Magna vii. Tenencia Morelos viii. Chiquimitio ix. Cotzurio x. Extensión Puerto de Buena Vista xi. San Nicolás Obispo b. Uruapan i. San Lorenzo ii. Extensión arroyo colorado iii. Matangaran iv. El Sabino c. Zitácuaro i. Timbineo de los contreras ii. San Miguel Chichimequillas iii. Ignacio López Rayón iv. Rincón de Nicolás Romero v. Donaciano Ojeda 1ra Mza vi. Francisco serrato vii. Donaciano Ojeda 4ta Mza d. Lázaro Cárdenas i. El

Tahuazal ii. Chuquipan iii. Extensión playa azul iv. Los coyotes v. El habillale. Maravatío i. Extensión Tecario ii. Palomas iii. Santiago Puriatzicuaro iv. El Chupadero

Los planteles seleccionados fueron los siguientes (ya que cuentan con la mayor cantidad de población):

Municipio Telebachillerato Morelia Tenencia Morelos Uruapan San Lorenzo Zitácuaro Rincón de Nicolás romero Lázaro Cárdenas El Habillal Maravatío Palomas

3. Se diseñaron las sesiones que se iban a impartir, selección de temario por día, lo cual quedo distribuido de la siguiente manera:

Sesión, Temas Horas 1, Inauguración, Nuestros derechos, Perspectiva de género, Derecho a la educación 2 horas

2 Sexualidad Violencia y prevención de violencia

2 horas

Autoestima, autoconocimiento y autocuidado 3 Liderazgo y empoderamiento adolescente Poniendo en práctica mi liderazgo, Clausura

4. Se seleccionó la modalidad para cada municipio, lo cual se asignó de la siguiente manera:

Municipio Telebachillerato Modalidad Morelia Tenencia Morelos En línea, Uruapan San Lorenzo Presencial, Zitácuaro Rincón de Nicolás romero Presencial, Lázaro Cárdenas El Habillal en línea, Maravatío Palomas Presencial.

5. Posteriormente se asignaron fechas a cada plantel, lo cual se muestra a continuación:

Municipio Telebachillerato Modalidad, Fechas y horarios Morelia Tenencia Morelos En línea 6 de diciembre del 2021 de 5:00 pm a 07:00 pm ☒ 7 de diciembre del 2021 de 5:00 pm a 07:00 pm

☒ 8 de diciembre del 2021 de 5:00 pm a 07:00 pm

Uruapan San Lorenzo Presencial 13 de diciembre de 2021 De 9:00 am a 2:00 pm

Zitácuaro Rincón de Nicolás romero

Presencial 6 de diciembre del 2021 de 9:00 am a 11:00 am ☒ 7 de diciembre del 2021 de 9:00 am a 11:00 am ☒ 8 de diciembre del 2021 de 9:00 am a 11:00 am

Lázaro Cárdenas

El Habillal en línea 6 de diciembre del 2021 de 12:00 pm a 2:00 pm 7 de diciembre del 2021 de 12:00 pm a 2:00 pm ☒ 8 de diciembre del 2021 de 12:00 pm a 2:00 pm Maravatío Palomas Presencial 14 de diciembre de 2021 De 9:00 am a 2:00 pm.

6. Se realizó la impartición de talleres de acuerdo con lo establecido en el calendario anterior.

Convocatoria:

La convocatoria se realizó por medio de Flyres enviados a los coordinadores de cada plantel, así mismo se confirmaron las reuniones vía llamada telefónica a cada coordinador, a continuación, se presentan los Flyers:

Informe de resultado e impacto de las sesiones llevadas a cabo.

En el desarrollo de las sesiones se tuvo la participación de un alumno, quien después de haber escuchado sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, conocer la Perspectiva de Género, quiso compartir con sus profesoras, profesores, compañeras y compañeros que él tiene otra Orientación Sexual, que le gusta vestirse de mujer, le gusta maquillarse y siente que se ve muy bien, por lo que les solicita su comprensión y respeto, pues no ha sido fácil para él, para lo que el público le brindo un fuerte aplauso mostrando así su empatía y cariño hacia él. En otra participación de un alumno manifiesta sentirse empoderado con toda la información proporcionada y que él será un hombre que busque la igualdad entre hombres y mujeres. Otra participación fue de una alumna, quien comentó no sentirse muy empoderada pues está en el proceso, ya que trabaja en casa y no recibe ganancias, sin embargo, tiene el deseo de salir adelante y utilizar la información que se trabajó durante el taller para ser una mujer líder y empoderada.

El impacto de esta actividad llevada a cabo precisamente en telebachilleratos, es:

Las jóvenes asistentes pudieron conocer que ellas son libres y que tienen el derecho de decidir sobre su cuerpo y su vida, conocieron que tienen derechos como cualquier otra persona y que pueden ejercer su sexualidad de manera responsable. Las jóvenes pudieron darse cuenta de que tienen derechos sexuales y reproductivos, y que pueden decir que no a cualquier situación en la que se sientan incomodas. Las jóvenes, comprendieron que el empoderamiento es algo que pueden generar ellas mismas, teniendo autoconocimiento, autoestima y confianza en sus habilidades y conocimientos. Las y los jóvenes pudieron conocer sus Derechos como personas y específicamente los derechos de los adolescentes, durante la impartición de los talleres mencionaron que no sabían que existían derechos para ellos.

Las y los jóvenes fortalecieron sus habilidades para poder identificar cualquier tipo de violencia y poder mitigar o disminuir esas situaciones dentro de su comunidad. Se generaron valores como empatía al poder revisar la perspectiva de género y los derechos que tenemos todos, sin importar preferencias sexuales o estereotipos. Las y los jóvenes asistentes mencionaron que podían compartir la información con las personas de su entorno con la finalidad de disminuir los índices de violencia de cualquier tipo dentro de su comunidad. Las y los jóvenes adquirieron habilidades de liderazgo y trabajo en equipo, esto fortalece a la comunidad al contar con jóvenes capacitados y con habilidades de tomar decisiones asertivas.

Participa Escuelas de Liderazgo Morelia
Telebachillerato: Plantel Tenencia Morelos

Sesión 1: 06 de diciembre
Horario 05:00 pm a 07:00 pm

Sesión 1: 07 de diciembre
Horario 05:00 pm a 07:00 pm

Sesión 1: 08 de diciembre
Horario 05:00 pm a 07:00 pm

Vía **Zoom**

Participa Escuelas de Liderazgo Uruapan
Telebachillerato: Plantel San Lorenzo

Fecha: 13 de diciembre
Horario 09:00 am a 02:00 pm

En las instalaciones del plantel

Participa Escuelas de Liderazgo Lázaro Cárdenas

Telebachillerato: Plantel El Habillal

Sesión 1: 06 de diciembre
Horario 12:00 pm a 02:00 pm

Sesión 1: 07 de diciembre
Horario 12:00 pm a 02:00 pm

Sesión 1: 08 de diciembre
Horario 12:00 pm a 02:00 pm

Vía **zoom**

Participa Escuelas de Liderazgo Zitácuaro

Telebachillerato: Plantel Rincón de Nicolás Romero

Sesión 1: 06 de diciembre
Horario 09:00 am a 11:00 am

Sesión 1: 07 de diciembre
Horario 09:00 am a 11:00 am

Sesión 1: 08 de diciembre
Horario 09:00 am a 11:00 am

Instalaciones del plantel

Participa Escuelas de Liderazgo Maravatío

Telebachillerato: Plantel Palomas

Fecha: 14 de diciembre
Horario 09:00 am a 02:00 pm

Instalaciones del plantel

<https://www.youtube.com/watch?v=d36phzZib90>

PARTIDA 8

Posicionar la agenda diseñada de la infancia y adolescencia, mediante un evento de presentación con actores estratégicos liderado por las propias niñas y adolescentes.

1. Se realizaron los talleres de Escuelas de liderazgo en los Telebachilleratos, en los cuales se abordaron los siguientes temas:

Sesión 1:

- Inauguración • Nuestros derechos • Perspectiva de género • Derecho a la educación

Sesión 2:

- Sexualidad • Violencia y prevención de violencia • Autoestima, autoconocimiento y autocuidado

Sesión 3:

- Liderazgo y empoderamiento adolescente • Poniendo en práctica mi liderazgo • Clausura

2. Se seleccionaron los planteles con mayor participación y capacidad para llevar a cabo el proceso de manera virtual, con la finalidad de que las personas asistentes al foro ya cuenten con la capacitación de Escuelas de liderazgo y de evitar la movilidad de alumnos, docentes, padres y madres de familia, a los planteles seleccionados fueron: ☒ Telebachillerato del Municipio de Morelia, plantel Tenencia Morelos

Telebachillerato del Municipio de Zitácuaro, plantel Rincón de Nicolás Romero

3. Se realizó la convocatoria por medio de los directores de cada plantel a los cuales se les solicito la participación mínima de 20 alumnos, 4 docentes, cuerpo directivo, 5 padres o madres de familia, por medio de flyer se hizo llegar la hora y acceso para poder ingresar al Foro

4. Se realiza la planeación del Foro, considerando lo siguiente: • Conversatorio introductorio al tema, previo al trabajo en mesas, con la participación de tomadores de decisiones, población objetivo y academia; • Explicación de la dinámica de las mesas de trabajo; • mesas de trabajo para la elaboración de la Agenda de infancia y adolescencia con énfasis en derechos sexuales y reproductivos que tenga enfoque de derechos y perspectiva de género; • Una plenaria con conclusiones de lineamientos para la construcción de la agenda; clausura.

5. Se realiza la implementación del foro, en el cual se solicita que una de las participantes pudiera presentar la agenda diseñada y sea la líder para poder llevarla a la implementación 6. Se realiza la presentación de la agenda.

Informe de resultados e impacto del evento

La ejecución de esta meta, principalmente de la actividad “Desarrollar un plan para el posicionamiento de la agenda de la infancia y adolescencia, que incluya un evento de presentación con actores estratégicos liderado por las propias niñas y adolescentes”, al realizar la presentación de la agenda, las problemáticas encontradas y las soluciones propuestas, se encuentra el siguiente impacto:

- Las niñas y adolescentes conocen sus derechos, en todos los sentidos, esto hace que se empoderen y puedan alzar la voz en cuanto sea necesario. • Se dieron a conocer las estrategias a los directivos de los telebachilleratos participantes, los cuales se mostraron muy interesados

en integrar las estrategias de capacitación docente y a padres, con la finalidad de poder orientar a los y las alumnas y de saber la manera de reaccionar en caso de algún incidente. • Los directivos de los Telebachilleratos comentaron que buscarán más capacitaciones sobre los temas acercándose a diversas instancias como lo es la “Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas”, la “dirección General de Telebachilleratos”, etc. • Las niñas y las adolescentes se pudieron percatar de que su voz cuenta para la toma de decisiones, lo cual las empodera a seguir participando en acciones similares y proponiendo. • El empoderamiento de las y los jóvenes es el primer impacto que viene arrastrando desde la ejecución de las “Escuelas de Liderazgo”.



Lista de personas ponentes expertas en el tema.

Edna Yissel Lucas Martínez, Licenciada en Psicología
 Monserrath Mendoza Hernández, Licenciada en Psicología
 Verónica Fernández López, Licenciada en Psicoterapia
 Elsa Liliana Martínez Ledesma, Licenciada en Psicología
 Antonia Martín León, Licenciada en psicología

Material de difusión y material utilizado en el foro.



Evidencia fotográfica

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Madres y padres para la construcción de una agenda de infancia y adolescencia.
Fecha de realización: 13 de diciembre
Responsable de actividad: Antonia Martín León

Fotografía 1: Se realiza el tema introductorio

Fotografía 2: Se presentan ejemplos y aclaran dudas

Fotografía 3: Mencionando los derechos se va obteniendo información sobre las propuestas para la agenda

Fotografía 4: Se presenta un ejemplo para la construcción de la agenda

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://mujer.michoacan.gob.mx/>

“Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo; todos los nombres y datos sensibles y/o personales se encuentran protegidos y solo serán usados para el presente programa”

PARTIDA 9

Fortalecer espacios de participación de adolescentes por medio de la creación de Escuela de Liderazgo, en diversos planteles de Educación Media Superior. Brindar herramientas con perspectiva de género sobre autocuidado, derechos sexuales y reproductivos y sobre prevención de la violencia sexual.

Metodología:

Para la ejecución de esta actividad se llevó a cabo la siguiente metodología:

1. Selección de municipios del estado de Michoacán, de acuerdo con los índices de embarazo y necesidades de capacitación, para lo cual, los municipios seleccionados fueron: a. Morelia 1 b. Morelia 2 c. Hidalgo d. Uruapan e. Zitácuaro

2. Se seleccionó la población objetivo de jóvenes, en este caso fue Conalep, de los existentes en los municipios que son: a. Morelia 1 b. Morelia 2 c. Hidalgo d. Zitácuaro

Los planteles seleccionados fueron los siguientes (ya que cuentan con la mayor cantidad de población):

Municipio Conalep Morelia 1 Conalep Morelia 2 Conalep Hidalgo, Conalep Uruapan, Conalep Zitácuaro.

3. Se diseñaron las sesiones que se iban a impartir, selección de temario por día, lo cual quedo distribuido de la siguiente manera:

Sesión Temas Horas 1 Inauguración, Nuestros derechos, Perspectiva de género, Derecho a la educación.

2 Sexualidad Violencia y prevención de violencia Autoestima, autoconocimiento y autocuidado

4. Se seleccionó la modalidad para cada municipio, lo cual se asignó de la siguiente manera:

Municipio Conalep Modalidad Morelia 1 Conalep Presencial, Morelia 2 Conalep Presencial, Hidalgo Conalep Presencial, Uruapan Conalep En línea Zitácuaro, Conalep En línea.

5. Posteriormente se asignaron fechas a cada plantel, lo cual se muestra a continuación:

Municipio Conalep Modalidad Fechas y horarios Morelia 1 Conalep Presencial 9 de diciembre del 2021 de 9:00 am a 12:00 pm 10 de diciembre del 2021 de 9:00 am a 12:00 pm

Morelia 2 Conalep Presencial 9 de diciembre del 2021 de 1:00 pm a 3:00 pm, 10 de diciembre del 2021 de 1:00 pm a 3:00 pm Hidalgo Conalep Presencial, 9 de diciembre del 2021 de 9:00 am a 12:00 pm y 10 de diciembre del 2021 de 9:00 am a 12:00 pm Uruapan Conalep En línea, 9 de diciembre del 2021 de 1:00 pm a 3:00 pm y 10 de diciembre del 2021 de 1:00 pm a 3:00 pm Zitácuaro Conalep En línea, 9 de diciembre del 2021 de 9:00 am a 12:00 pm, 10 de diciembre del 2021 de 9:00 am a 12:00 pm.

NOTA: las sesiones fueron de 3 horas a petición de la Dirección General de CONALEP Michoacán.

6. Se realizó la impartición de talleres de acuerdo con lo establecido en el calendario anterior.

La convocatoria se realizó por medio de Flyres enviados a los coordinadores de cada plantel, así mismo se confirmaron las reuniones vía llamada telefónica a cada coordinador, a continuación, se presentan los Flyers:



“Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo; todos los nombres y datos sensibles y/o personales se encuentran protegidos y solo serán usados para el presente programa”

Nuestros derechos

Derechos de las niñas, los niños y adolescentes



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA (NUMERAL 33 E, POP 2022)
ESTE PRODUCTO ES GENERADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EMERGO EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES NO NECESARIAMENTE COMPARTIRÁ LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LAS AUTORAS/AUTORES DEL PRESENTE TRABAJO (CUALQUIERA DECISION, DECISIONES, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO DEL CONTENIDO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN)

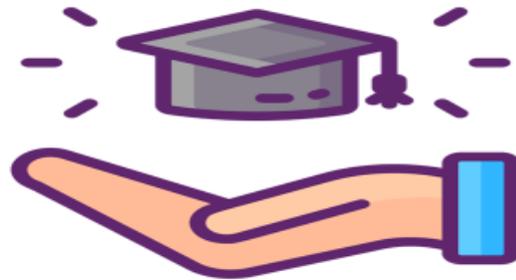
INMUJERES INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM Bienestar y Avance de las Mujeres

Gobierno de Michoacán

Derecho a la educación

¿Qué es para ti el derecho a la educación?



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA* (INMUJERES, 11.1, POP 2021).

INMUJERES INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM Bienestar y Avance de las Mujeres

Gobierno de Michoacán

¿Qué implica el derecho a la educación?



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA* (INMUJERES, 11.1, POP 2021).

PARTIDA 10

Crear un plan para el seguimiento y monitoreo de la Red de niñas y adolescentes.

Objetivos específicos:

Crear actividades de mentoría para las niñas y adolescentes que integren la red. Fortalecer y empoderar a los y las participantes de la red desde el nivel individual y grupal de acuerdo con las competencias para la vida. Participar en actividades dentro de los GEPEA.

“Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, espero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo”

Plan de monitoreo y seguimiento;

“Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo; todos los nombres y datos sensibles y/o personales se encuentran protegidos y solo serán usados para el presente programa”

Durante diferentes sesiones se creó un plan para dar monitoreo y seguimiento a la Red de niñas y adolescentes de diferentes municipios del Estado de Michoacán.

Actividad Descripción de la actividad

Responsable Fecha

Capacitaciones sobre derechos sexuales y reproductivos

Realizar encuentros, foros, talleres y pláticas ya sea en las escuelas o espacios públicos para sensibilizar a las niñas y adolescentes sobre Derechos sexuales y reproductivos.

Instituciones municipales

Instituciones Educativas

Realizar jornadas culturales

Donde se encuentren diferentes stands sobre los derechos sexuales y reproductivos, YO DECIDO, NOM-046, NOM047, Ruta NAME, métodos anticonceptivos.

Instituciones municipales

Instituciones Educativas

Platicas y charlas virtuales

Platicas y charlas virtuales sobre temas como: Noviazgo adolescentes, noviazgos sanos, noviazgos tóxicos.

Instituciones municipales

Instituciones Educativas

Difusión de materiales

Difundir material por medio de redes sociales, flyers, carteles, pláticas para Instituciones municipales

“Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, espero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo” sensibilizar en el tema de sexualidad y violencia.

Instituciones Educativas

Terapias individuales

Destinar un espacio para que las niñas y adolescentes pueden tener terapias con una psicóloga.

Instituciones municipales

Instituciones Educativas

Reuniones trimestrales

Realizar reuniones trimestrales con la Red de Niñas y Adolescentes con la finalidad de exponer problemáticas dentro de su localidad y/o municipio donde radican Instituciones municipales, Instituciones Educativas, Talleres sobre prevención de violencia sexual.

Realizaras talleres de manera presencial y/o en línea acerca de las estrategias de prevención de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes.

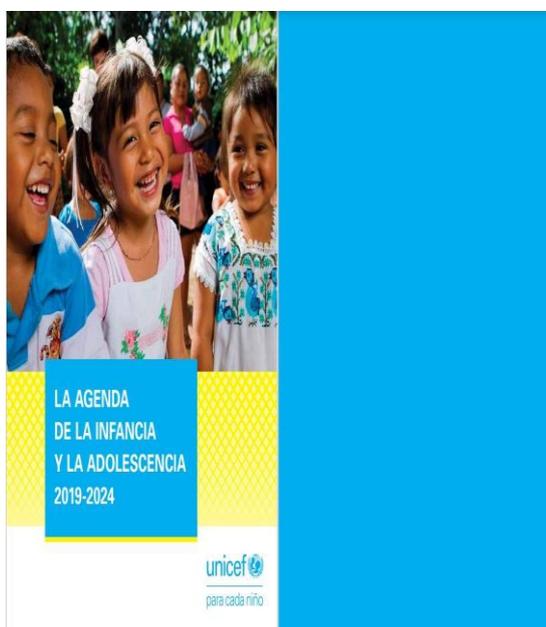
Instituciones municipales

Instituciones Educativas

Monitoreo: Medir el progreso de niñas y adolescentes, aplicando test con la supervisión de una Psicóloga, Mejorar las competencias de liderazgos de las niñas y adolescentes (supervisando su participación en diferentes actividades).

Listas de personas que participan:

Edna Yissel Lucas Martínez, Licenciada en Psicología Monserrat Mendoza Hernández, Licenciada en Psicología, Verónica Fernández López, Licenciada en Psicoterapia, Elsa Liliana Martínez Ledesma, Licenciada en Psicología, Antonia Martín León, Licenciada en Psicología.



“Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo; todos los nombres y datos sensibles y/o personales se encuentran protegidos y solo serán usados para el presente programa”

II. ¿Qué proponemos?

1. Crear un Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

México puede colocarse a la vanguardia de la garantía de los derechos de la infancia mediante la creación de una Ley General que dé pie a un Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Para asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos, la infancia y la adolescencia en México requieren de un sistema propio, que, más allá de la asistencia social, sea capaz de regir la política nacional de infancia y adolescencia y de articular y coordinar a los diferentes sectores y órdenes de gobierno responsables en torno a éstos. A continuación se señalan algunas características básicas que debe contemplar el sistema:

- Sistemas de información confiables, de calidad, con datos desagregados y actualizados que permitan contar con un diagnóstico de la situación de la infancia e identificar brechas que obstaculizan el cumplimiento universal de sus derechos, así como disponer de mecanismos de monitoreo y evaluación.
- Un presupuesto suficiente, equitativo y transparente que permita la identificación sistemática de los recursos públicos destinados a la infancia y la adolescencia.
- Legislación adecuada.
- Institucionalidad-Coordinadora del sistema.
- Sistemas y subsistemas existentes y cada uno de los sectores, incluyendo el sistema de protección especial de derecho.
- Un Plan Nacional para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia.
- Descentralización y rol de los gobiernos locales.
- Participación de la sociedad civil y de los niños, niñas y adolescentes.
- Mecanismos independientes de derechos humanos.

Lo planteado en este primer punto se vincula directamente con la estrategia 2.2.2 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y su respectiva línea de acción, relativa a la necesidad de articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población. Asimismo se relaciona con el plan de acción II.2 del mismo PND que menciona que "se buscará garantizar los derechos de la infancia a través de un mejor diseño institucional y programático, además del incremento de la inversión en el bienestar de los más pequeños, de acuerdo con el principio del interés superior del niño establecido en la legislación nacional e internacional".



5 6

- Revisar lo que señalan las leyes estatales de protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en materia de violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Revisar la legislación civil, penal, procedimental y administrativa de los estados en materia de violencia contra niños y niñas.

b) Realizar las modificaciones normativas necesarias para que se prohíban y sancionen efectivamente todas las formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, (en los entornos donde se presenta, incluyendo el castigo corporal como violencia).

c) Desarrollar un sistema de protección especial Estatal: una "red" que interconecta diversas instituciones del Estado, locales y comunitarias, y permite que cada una realice las acciones de protección a la infancia que desde sus atribuciones y área de especialización le son correspondientes, no de forma aislada y desvinculada sino de manera coordinada y "conectada" con otras.

d) Crear un sistema de recopilación de datos de todas las formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, que asegure un monitoreo, evaluación y retroalimentación sistemática.

Este punto de 10 infancia se vincula directamente con la estrategia 1.5.2 del PND, que señala la necesidad de hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación, y que plantea las siguientes líneas de acción:

- Prohibir y sancionar efectivamente todas las formas de violencia y asegurar que los niños y niñas que las han sufrido no sean re-victimizados.
- Priorizar la prevención de la violencia contra los niños, abordando sus causas subyacentes y factores de riesgo integralmente.
- Crear sistemas de denuncia accesibles y adecuados para denunciar de manera segura y confidencial toda forma de violencia.
- Promover la recopilación de datos de todas las formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, que asegure un monitoreo, evaluación y retroalimentación sistemática.

El número de defunciones por homicidios entre la población menor de 18 años pasó de 671 a 1014 entre 2009 y 2012, es decir, tuvo un incremento de 140.5%. La tasa de homicidios por ese grupo poblacional pasó de 1.7 a 4 muertes por cada 100,000 habitantes en ese periodo. La tasa promedio nacional de mortalidad por homicidio en el grupo de 15 a 17 años pasó de 3.1 muertes por cada 100,000 habitantes en 2009, a 10.3 en el año 2012, representando un aumento de más de cinco veces en un poco más de una década.

Información de homicidios proporcionada por las estadísticas de mortalidad del INEGI, y los cálculos por la REDIM: La infancia cuenta en México.



7 8



2. Prevenir, atender y sancionar efectivamente todas las formas de violencia contra las y los adolescentes, abordando sus causas subyacentes y asegurando la no revictimización en los procesos de justicia y la adecuada atención institucional.

Una de las medidas de protección más efectivas para prevenir la violencia en la comunidad es la inclusión escolar y el acceso al arte, la cultura y el deporte. La vida en la escuela y la educación, así como las medidas posteriores de fomento al empleo permitido para la población de esta edad, son ingredientes indispensables para romper ciclos de violencia en la comunidad y en otros espacios. En particular, en este tema hay acciones concretas a llevar a cabo a nivel estatal:

- a) Analizar el marco normativo estatal en materia de prevención, detección y atención a la violencia contra la infancia:

3. Garantizar que el 100% de los bebés recién nacidos tengan su acta de nacimiento gratis, antes de cumplir un año, y lograr que todos los niños y niñas entre uno y cinco años estén registrados³.

El artículo 7 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece el derecho que tienen las niñas y los niños de ser registrados inmediatamente después de su nacimiento y la obligación que tiene el Estado de garantizar este derecho y los demás que de él derivan. El registro de un niño desde el nacimiento resulta indispensable para que éste pueda acceder a otros derechos: civiles, políticos, económicos, culturales y sociales que podrá ejercer a lo largo de su infancia y por el resto de su vida⁴.

Este tercer punto de 10 infancia tiene relación inmediata con la estrategia 2.1.3 del PND y con el Plan de Acción II.2 del mismo documento, referentes a garantizar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas.

En México 93.4% de los niños y niñas son registrados antes del año de edad (registro oportuno), sin embargo el acceso al nombre y nacionalidad varía de acuerdo al lugar en donde vivan. En áreas urbanas la tasa es 97.7%, mientras que en áreas rurales, casi uno en cada cinco niños no son registrados antes de cumplir un año.

4. Implementar el Sistema Federal de Justicia para Adolescentes, previsto por la Ley Federal en la materia y fortalecer los sistemas locales de justicia para adolescentes, priorizando las formas alternativas al juzgamiento y las medidas no privativas de la libertad para su reintegración social⁵.

La pronta implementación del sistema especializado de justicia para adolescentes con presupuesto, capacitación, revisión/adecuación de la infraestructura y diseño de medidas alternativas de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño y el art. 18 constitucional constituye un paso fundamental para garantizar la protección y restitución de los derechos de los y las adolescentes que entran en conflicto con la ley penal. Es necesario privilegiar las formas alternativas al juzgamiento y las medidas en libertad para la integración de los adolescentes en la sociedad.

Al igual que el punto 2, este cuarto punto, se vincula con la estrategia 1.5.2 del PND relativa a la necesidad de hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas; así como las 4 líneas de acción que incluye, entre otras la referente a la no re-victimización de los niños y niñas en los procesos de justicia y atención institucional.

3. La falta de registro de nacimiento se traduce en una falta de reconocimiento del niño o niña como persona, lo que afecta el nivel de ejercicio y el disfrute de sus derechos. La falta de registro puede generar discriminación para la niña o el niño, dificultades para acceder a los servicios de salud, y es un obstáculo para acceder al sistema educativo. Por otro lado, la inscripción del nacimiento reduce el riesgo de delitos como la trata o el tráfico; permite al niño o niña ser identificado en casos de conflicto o abandono, y facilita la exigibilidad de sus derechos a prestaciones como son los alimentos, entre otros.

4. El artículo 7 de la CDN debe interpretarse junto con el artículo 8 (preservación de la identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares), el artículo 9 (separación del niño de sus padres), el artículo 10 (reunión de la familia) y el artículo 20 (protección del niño privado de su medio familiar).

5. A partir de la reforma al artículo 18 constitucional, fueron creadas leyes especiales de justicia para adolescentes en los estados del país; sin embargo, en los sistemas penales, la práctica continúa basada de hábitos que implican que las y los adolescentes puedan tener un tratamiento efectivo que asegure su posterior reintegración en la sociedad. Las deficiencias en el sistema penal se hacen presentes en todos los niveles del procedimiento, pero resulta de especial preocupación que las medidas alternativas a la privación de la libertad, considerada como el último recurso disponible, aplicable únicamente en caso de delitos graves y por el menor tiempo posible, con frecuencia no están disponibles para las y los adolescentes que han entrado en conflicto con la ley.

b. Elaborar en todos los estados leyes en materia de prestación de servicios para atención y desarrollo integral infantil, así como las normas oficiales mexicanas previstas en la Ley General de Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (LGPSACDII), y asegurar el pleno cumplimiento tanto de la ley como de su reglamento.

Es prioritario garantizar la plena instrumentación y reglamentación "con clientes" de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (LGPSACDII), en vigor desde octubre de 2011, lo que implica la generación y puesta en operación de la política nacional en la materia prevista en la propia ley, y la provisión de servicios equitativos⁶, es decir, que ofrezcan las mismas condiciones de seguridad física y calidad para las niñas y los niños, independientemente del contexto en el que vivan: urbano, rural, indígena, norte, sur, etc.

A nivel nacional sólo 2 de cada 5 niñas y niños inician su educación a los 3 años, es decir sólo 40% de niñas y niños entre 0 y 5 años tienen la oportunidad de acceder a algún servicio de educación formativa.

Asimismo, es necesario que cada entidad federativa expida su propia Ley en la materia, de forma armonizada a la Ley General, como lo establece el quinto transitorio de la misma. Un aspecto fundamental será la capacidad de supervisión y fiscalización respecto al cumplimiento de esta Ley, para lo cual se requiere, además, de una provisión suficiente y oportuna de recursos, una adecuada reglamentación que garantice el óptimo funcionamiento de los centros de atención, con pleno respeto a los derechos de la infancia y la adolescencia.

Este punto tiene relación directa con la estrategia 2.2.2 del PND y con el Plan de Acción II.2 del mismo documento, particularmente en lo referente a la inversión en el bienestar de los más pequeños, de acuerdo al principio del interés superior del niño establecido en la legislación nacional e internacional.



9 10

"Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo; todos los nombres y datos sensibles y/o personales se encuentran protegidos y solo serán usados para el presente programa"

6. Disminuir a la mitad la razón de mortalidad materna (RMM), hacia el logro del Objetivo del Milenio 5, con estrategias específicas dirigidas a disminuir en al menos tres cuartas partes la RMM en el grupo de edad de 12 a 19 años y en los estados con mayor RMM. Asimismo bajar a la mitad el número de embarazos en adolescentes de 12 a 17 años, a través de políticas de salud sexual y reproductiva para la población escolarizada y no escolarizada, en las que se aborden los aspectos de la salud, la educación y la familia.

En el tema de la salud sexual y reproductiva y el embarazo adolescente, uno de los problemas más graves es la mortalidad materna, definida como cualquier defunción de una mujer durante los 42 días de dar a luz o de haber estado embarazada.

El PND establece este mismo punto como una de las líneas de acción de la estrategia 2.3.3 relativa a mejorar la atención de salud a la población en situación de vulnerabilidad: "asegurar un enfoque integral y la participación de todos los actores, a fin de reducir la mortalidad infantil y materna" e "intensificar la capacitación y supervisión de la calidad de la atención materna y perinatal".

- La Razón de Mortalidad Materna (RMM) fue de 42.3 por cada 100,000 nacidos vivos en 2012, y la meta del Objetivo del Milenio 5 (ODM5) es llegar a 22.3 en 2015. Asimismo, la RMM en estados como Guerrero y Oaxaca fue de 75.9 y 65.3, respectivamente. Es decir, que es 3 veces mayor que la existente en los estados con las razones más bajas, como Querétaro (19.8).
- En 2011, la RMM entre las adolescentes de 10 a 14 años fue de 66.6 y entre las de 15 a 19 de 34.4.
- En 2012, más de la mitad de las muertes maternas (562 de 1073 muertes) se presentaron en 7 entidades: el estado de México, Veracruz, Chiapas, D.F., Guerrero, Puebla y Jalisco. La probabilidad de que una mujer sufra muerte obstétrica es 5 veces mayor en los estados del sureste que en el norte del país.



11 12



7. Reducir en 20% la tasa de mortalidad infantil (TMI) y de menores de 5 años (TM<5) en los estados en donde se concentra el mayor número de muertes a fin de incidir en la tasa nacional, a través de un enfoque integral e intersectorial que aborde las dimensiones de desigualdad que propician las muertes infantiles.

Diseñar, aplicar y monitorear la implementación de políticas públicas que proporcionen servicios de salud adecuados, efectivos y diferenciados a los niños y las niñas menores de 5 años, según los distintos contextos regionales, de una entidad federativa a otra, poniendo especial atención en aquellas comunidades del país con menor cobertura de servicios de salud; que carecen de redes de transporte o en donde existan comunidades aisladas, o bien aquellas en las que las unidades médicas y hospitalarias incumplen con los indicadores de calidad de los servicios o estos son precarios. En resumen, en aquellas comunidades de alta concentración de pobreza o marginación; en las cuales se concentra la población infantil y en donde la mortalidad infantil presenta mayores tasas, como los 125 municipios de menor índice de Desarrollo Humano (IDH).

El PND establece este mismo punto como una de las líneas de acción de la estrategia 2.3.3 relativa a mejorar la atención de salud a la población en situación de vulnerabilidad: "asegurar un enfoque integral y la participación de todos los actores, a fin de reducir la mortalidad infantil y materna" e "intensificar la capacitación y supervisión de la calidad de la atención materna y perinatal".

Aun cuando la mortalidad infantil ha disminuido considerablemente en las últimas décadas, continúa siendo elevada en estados de las regiones sur y centro sur del país como Campeche (18.4 por cada 1,000 nacidos vivos), Puebla (16.7) y Guerrero (15.1), donde existe una alta proporción de población indígena. A nivel nacional la tasa de mortalidad infantil en 2012 fue de 13.3 muertes por cada 1,000 nacimientos en la población menor de un año.

www.objetivosdesarrollodemilenio.org.mx



7. Calman, Tari-Whelan. Educación Temprana para todos, estado de la madurez "Los primeros Fundamentos del estudio y la educación infantil, 2006.

13 14

8. Fomentar una nutrición adecuada y un estilo de vida saludable entre los niños, niñas y adolescentes, favoreciendo la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y su duración hasta los dos años de edad, y garantizando la educación en materia de nutrición y actividad física, así como el acceso al agua potable y a alimentos saludables en las escuelas.

En las reformas al artículo 3 de la Constitución (artículo 5 transitorio, fracción III, apartado C), publicadas el 26 de febrero de 2013, se señala lo siguiente: "Prohibir en todas las escuelas los alimentos que no favorezcan la salud de los educandos". De acuerdo con la Estrategia nacional para la prevención y control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes, presentada por el Presidente de la República y la Secretaría de Salud el 31 de octubre de 2013, dicha estrategia promueve la construcción de una política pública que genere hábitos de consumo saludables y la realización de actividad física en la población, involucrando a los sectores público y privado y a la sociedad civil.

La estrategia 2.1.1 del PND, plantea la necesidad de "asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa".

En un periodo de 7 años (1999-2006, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición), el sobrepeso y la obesidad en niños y niñas se incrementó en un 30% en México, pasando de una prevalencia del 26.0% a un 34.8%. En 2012, en la población escolar, la prevalencia de sobrepeso y obesidad era de 19.8% y 14.6% respectivamente, para un total de 34.4%. Diversas enfermedades asociadas con el deterioro de los hábitos alimentarios se están presentando en edades cada vez más tempranas: hipertensión, enfermedades cardiovasculares, enfermedades cerebrovasculares, dislipidemias, algunos tipos de cáncer, síndrome metabólico y principalmente diabetes mellitus tipo 2.

9. Establecer una estrategia de inclusión educativa a nivel federal, estatal y municipal que detecte a las niñas, niños y adolescentes fuera de la escuela, los incorpore y garantice su permanencia.

La educación debe ser un proceso formativo que fomente la inclusión a través de la participación activa de las niñas y niños que actualmente no asisten a la escuela. Para garantizar plenamente el derecho a la educación es fundamental el desarrollo de habilidades sociales en niñas y niños para que puedan contar con herramientas para la construcción de su proyecto de vida. Para que este proceso formativo sea efectivo, debe de facilitarse bajo un enfoque de participación activa de las niñas, los niños y los adolescentes que les permita ser incluidos, especialmente a aquellos que no han podido ingresar al sistema educativo.



15 16

10. Reducir en 50% la tasa de deserción escolar en la educación media superior a nivel nacional (de 14.5% a 7.5%) y en los estados, así como la inasistencia en ese mismo nivel educativo a menos de 10% de los adolescentes de 15 a 17 años.

Aprovechar la ventana de oportunidad que representa la obligatoriedad de la educación media superior, así como el fortalecimiento de la educación secundaria, para realizar una planeación integral y de largo plazo, que implique la revisión de la oferta educativa existente en estos niveles en términos de infraestructura, presupuesto, cantidad y calidad de los docentes, con un enfoque progresivo (otorgando mayores recursos a aquellas regiones del país o grupos poblacionales que se encuentran en una situación de mayor desventaja—tanto en términos de pobreza como educativos)—, a fin de disminuir las brechas de desigualdad, y a la vez diseñar estrategias enfocadas a fortalecer la inserción laboral de los que concluyen la educación media superior.

Para el ciclo escolar 2011 – 2012, la SEP determinó una tasa de deserción escolar de 15% en educación media superior. Este indicador únicamente toma en cuenta a la población que se inscribe al inicio del ciclo escolar, sin considerar a todos aquellos que no ingresan. Cuando se revisan los datos de inasistencia escolar, la realidad es otra: en 2010, 32.6% de los adolescentes de 15 a 17 años no asistió a la escuela, lo que representa un total de 2'191,225.

En lo que se refiere a la cobertura, los datos del ciclo escolar 2011-2012 indican que ésta disminuye de 94.1% en primaria a 90.5% en secundaria y a 64.3% en la educación media superior.

PARTIDA 11

DEARROLLO DE LA PARTIDA

Esta actividad se plantea como una acción que facilitará la continuidad en el proceso de intervención realizado en aquellos municipios en donde la tasa de abuso sexual es mayor, y en donde se llevó a cabo la presentación del Libro “Mar Mariposa” en el año 2019 con recursos de Proequidad. El taller se propone bajo la modalidad virtual, incorporando a niños y niñas de todos los 5 principales municipios con mayor tasa de abuso sexual infantil en el Estado, los cuáles son los siguientes:

Parácuaro, Gabriel Zamora, Jungapeo, Ocampo, Pajacuarán.

Se tiene que reconocer también que la violencia sexual y el embarazo adolescente mina los proyectos de vida de miles de niñas y adolescentes, otros factores que minan el futuro de mujeres son los prejuicios familiares, la desinformación sobre la prevención del embarazo y las formas de violencia sexual que se den en la etapa del desarrollo de las niñas y adolescentes, lo que no les permite avanzar hacia el pleno desarrollo integral de sus derechos

Cada uno de los talleres se realizó mediante la plataforma Zoom, dieron inicio con la presentación de la facilitadora, expectativas de las y los adolescentes, se envió mediante el chat la liga para el registró de la lista de asistencia, se abordaron los temas acerca de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, conceptos sobre abuso sexual, se expusieron algunos casos y estrategias para la prevención de la violencia sexual.

Antes de finalizar la sesión por medio del chat se envió la lista de encuesta de satisfacción y los resultados fueron los siguientes: 78.3% totalmente de acuerdo y el 21.7% de acuerdo.

INMUJERES FOBAM
Instituto Nacional de las Mujeres
Gobierno de Michoacán

Taller "Prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes"
Jungapeo

- 1 Fecha: 02 de diciembre 2021
- 2 Horario: 04:00 pm a 06:00pm

Vía Zoom

- 3 ID: 817 8012 2021
- 4 Código de acceso: 100597

"Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, espero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo"

INMUJERES FOBAM
Instituto Nacional de las Mujeres
Gobierno de Michoacán

Taller "Prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes"
Gabriel Zamora

- 1 Fecha: 03 de diciembre 2021
- 2 Horario: 10:00 am a 12:00 pm

Vía Zoom

- 3 ID: 879 0506 1404
- 4 Código de acceso: 744981

"Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, espero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo"

"Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo; todos los nombres y datos sensibles y/o personales se encuentran protegidos y solo serán usados para el presente programa"

Taller "Prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes"
Ocampo

1 Fecha: 10 de diciembre 2021
 2 Horario: 10:00am a 12:00pm

Vía Zoom
 3 ID: 862 5239 1663
 4 Código de acceso: 651933

"Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, espero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo"

PARTIDA 12

DESARROLLO DE PARTIDA

Esta actividad se plantea como necesaria para el fortalecimiento de las niñas y adolescentes no solo en contextos urbanos, sino rurales, para que puedan identificar a través de la difusión de los materiales, los elementos necesarios para la atención y protección integral ante una situación de abuso sexual y/o de embarazo no deseado, la difusión se hará a través de las Instancias Municipales de las Mujeres y se realizará para los 10 municipios con más alta tasa de embarazo adolescente:

Chilchota, Gabriel Zamora, Jungapeo, Los Reyes, Ocampo, Pajacuarán, Paracho, Yurécuaro y Zacapu.

El impulso de estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), son necesarias para que reconozcan el marco normativo vigente en materia del IVE. Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos, al igual que el derecho a la privacidad y el derecho a la vida, por ello la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo en niñas menores de 15 años. Ya que se considera que cuando existe un embarazo infantil se considera que pudo haber existido en abusos sexual.

Para la planeación de la difusión de la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años se realizó de manera presencial y digital en los diez municipios con más alta tasa de embarazo adolescente, de igual manera se entregó un ejemplar Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años

Se realizó un mapeo identificando los diez municipios: Los Reyes, Zacapu, Paracho, Chilchota, Parácuaro, Gabriel Zamora, Jungapeo, Ocampo, Pajacuarán, Yurécuaro.

"Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo; todos los nombres y datos sensibles y/o personales se encuentran protegidos y solo serán usados para el presente programa"

NOM-046- SSA2-2005

Si eres VÍCTIMA de VIOLENCIA SEXUAL y quieres acceder a un aborto, las instituciones de salud del sector público, social y privado deben seguir los siguientes lineamientos

- 1 NO NECESITAS DENUNCIAR**
Las mujeres pueden solicitar el servicio de Interrupción Voluntaria del Embarazo
- 2 SIN AUTORIZACIÓN DE PADRES**
Las adolescentes mayores de 12 años podrán solicitar la interrupción del embarazo en caso de violación sexual
- 3 SIN OBJECCIÓN DE CONCIENCIA**
- 4 NO SE PONE EN DUDA TESTIMONIO**
¡Sólo con tu palabra es suficiente!
- 5 CANALIZACIÓN INMEDIATA**
- 6 ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA**
Hasta 120 horas posteriores

Escanea el código qr y revisa la norma

INMUJERES FOBAM Gobierno de Michoacán Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas

NOM-046- SSA2-2005

VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES. CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

¿Qué es la Norma Oficial Mexicana 046?

Es la regulación técnica que se aplica a los servicios de salud que deben ofrecerse a las víctimas de violencia sexual, de manera expedita y sin objeciones

Establece criterios para la detección, prevención, atención médica, orientación y notificación de todos los casos de violencia familiar, sexual y contra las mujeres, que se atienden en centros de salud públicos y privados

- Anticoncepción de emergencia (120 horas después de ocurrido el evento)
- Aplicación de profilaxis contra VIH y otras infecciones de transmisión sexual
- Interrupción voluntaria del embarazo por violación, sin que sea necesario haberlo denunciado legalmente
- Garantizar una decisión libre e informada sobre interrupción del embarazo producto de violación

Escanea el código qr y revisa la norma

INMUJERES FOBAM Gobierno de Michoacán

"Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, espero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo"

NOM-047 NORMA OFICIAL MEXICANA

ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA ASIGURAR ATENCIÓN DE CALIDAD EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ENTRE 10 Y 19 AÑOS

Los profesionales de la salud deben actuar bajo tres principios:

- No discriminación por ningún motivo, incluyendo edad
- Interés superior de la niñez
- Reconocimiento de las capacidades evolutivas

El personal de salud debe actuar siempre en el marco de respeto a los Derechos Humanos, salvaguardando en todo momento la INTIMIDAD, la CONFIDENCIALIDAD y el CONSENTIMIENTO LIBRE E INFORMADO

Escanea el código QR y revisa la Norma

INMUJERES FOBAM Gobierno de Michoacán Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas

"Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, espero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo"

NOM-047-SSA2-2015

Norma para la atención a la salud del Grupo de 10 a 19 años de edad

El derecho a la salud es uno de los derechos humanos reconocidos en México para todas las personas, tal y como lo contempla el artículo 4o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Ley General de Salud, establece el derecho a la protección de la salud de la población, a través de acciones de promoción de la salud, así como de prevención y control de enfermedades, entre otras.

La atención debe ser integral, con perspectiva de género e intercultural en apego a su derecho a la salud, sin discriminación y orientada a la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida activa y saludable.

Todas las decisiones y actuaciones del estado se velará y cumplirá con el principio de interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos.

Escanea el código QR y revisa la norma

INMUJERES FOBAM Gobierno de Michoacán

"Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, espero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo"

"Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo; todos los nombres y datos sensibles y/o personales se encuentran protegidos y solo serán usados para el presente programa"

INMUJERES INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM Bienestar y Avance de las Mujeres

Gobierno de Michoacán SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INMUJERES INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM Bienestar y Avance de las Mujeres

Gobierno de Michoacán SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

¿Qué debo hacer si detecto en mi lugar de trabajo a una niña o adolescente (menor de 15 años), embarazada o que ya es madre? ¿O sufre algún tipo de violencia?

Las autoridades de los tres órdenes de gobierno están obligadas a garantizar la protección de niñas y adolescentes: **"quien en ejercicio de funciones públicas tenga conocimiento de la probable existencia de un hecho que la ley señale como delito, está obligado a denunciarlo inmediatamente al Ministerio Público"**

Artículo 222, Código Nacional de Procedimiento Penales

¿Qué hacer?

A. Identifica o contacta con la niña o adolescente madre o embarazada

B. Registra a la niña o adolescente en el sistema (si cuentas con acceso a éste) o, da aviso inmediato a la Procuraduría estatal o municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia o al Ministerio Público (puedes hacerlo de forma anónima)

C. Orienta a la persona para que reciba atención médica inmediata

Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, espero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo

INMUJERES INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM Bienestar y Avance de las Mujeres

Gobierno de Michoacán SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INMUJERES INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM Bienestar y Avance de las Mujeres

Gobierno de Michoacán SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RUTA PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MADRES Y/O EMBARAZADA MENORES DE 15 AÑOS

CONOCIMIENTO DE TUS DERECHOS

Recuerda que tienes derecho a recibir protección por parte de tu familia, comunidad y las personas que te rodean, acércate a quien más tengas confianza y pide ayuda.

Protección de tus derechos.

Protección física, Acompañamiento, atención médica

Ejemplar Guía para la implementación de la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años

Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, espero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo

PARTIDA 13

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Servicio de capacitación en EIS. Implementar un proceso de capacitación especializado en Educación Integral en Sexualidad (EIS) tomando como base el currículo de contenidos diseñados en la mesa de educación integral en sexualidad de la ENAPEA, dirigido a docentes y personal de orientación escolar o su homólogo de nivel secundaria o media superior.

Se impartió el taller a 10 Docentes en el Plantel CONALEP Morelia I, el día 13 de diciembre de 2021, con una duración de 10 horas 9:00 am a 7:00 pm. Se realizó una dinámica para reflexionar sobre los roles de género entre hombre y mujeres; donde escribieron en las siluetas de un hombre y una mujer las creencias que tienen sobre el rol de cada sexo; y se destacó la importancia de poder transmitir información acertada a los alumnos y no sólo de nuestras creencias.

Se compartieron diversas estrategias para trabajar en el aula con los alumnos sobre Género y Sexualidad, Los Derechos Sexuales y Reproductivos, Derecho al placer, Participación Política de los Niños, Niñas y Adolescentes en la educación sexual, El Embarazo Adolescente, La Cultura Preventiva y el Autocuidado y La Violencia De Género.

La participación fue constante por parte de los participantes; mostraron interés en todo momento.

"Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo; todos los nombres y datos sensibles y/o personales se encuentran protegidos y solo serán usados para el presente programa"



"Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, espero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo"

INMUJERES
Instituto Nacional de las Mujeres

Gobierno de Michoacán
Secretaría de Igualdad Territorial y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas

FOBAM
Fondo de Operación y Atención de las Mujeres

SEXUALIDAD NO ES LO MISMO QUE SEXO.

No te dejes engañar, con la Educación sexual los niños y niñas no aprenden sobre poses y orgías, aprenden sobre:

- Cuidado del cuerpo y prevención del abuso sexual
- Consentimiento
- Prevención de ITS y embarazos no planificados
- Métodos anticonceptivos
- Respeto a la diversidad
- Desarrollan un pensamiento crítico sobre temas de género
- Derechos humanos, autonomía y libertad

"Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, espero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo"

MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

Previene los embarazos de manera temporal o permanente

Usarlos de manera responsable ayuda a:

- ✝ Evitar la tercera parte de las muertes maternas
- 👶 Evitar los abortos hasta en tres cuartas partes
- 👶 La Mortalidad durante el primer año se reduciría hasta en un 60%

TEMPORALES

Evitan el embarazo mientras se usan

DEFINITIVOS

Se recomiendan para personas que ya no desean tener más hijos

Ligadura de trompas

Vasectomía

Los métodos naturales como el ritmo no se recomiendan porque la probabilidad de embarazo es muy alta

Los Servicios Amigables para Adolescentes en centros de salud de la Secretaría de Salud **¡Son Gratuitos!**

INMUJERES FOBAM Gobierno de Michoacán

"Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, espero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo"

"Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo; todos los nombres y datos sensibles y/o personales se encuentran protegidos y solo serán usados para el presente programa"

PARTIDA 14

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Servicio de difusión y sensibilización en EIS. Llevar a cabo un proceso de información y sensibilización dirigido a madres y padres sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS)

La duración del proceso de difusión y sensibilización fue de 2 horas, que se llevó a cabo en una sesión el día 13 de diciembre del 2021 de 4:00pm a 6:00 pm a 10 Padres y Madres de familia.

Se realizó la presentación de la Instructora y de los participantes, así como la descripción de los objetivos generales y particulares del curso. Al presentarse, dieron su nombre y una palabra que para ellos describiera qué significa ser padres de adolescentes.

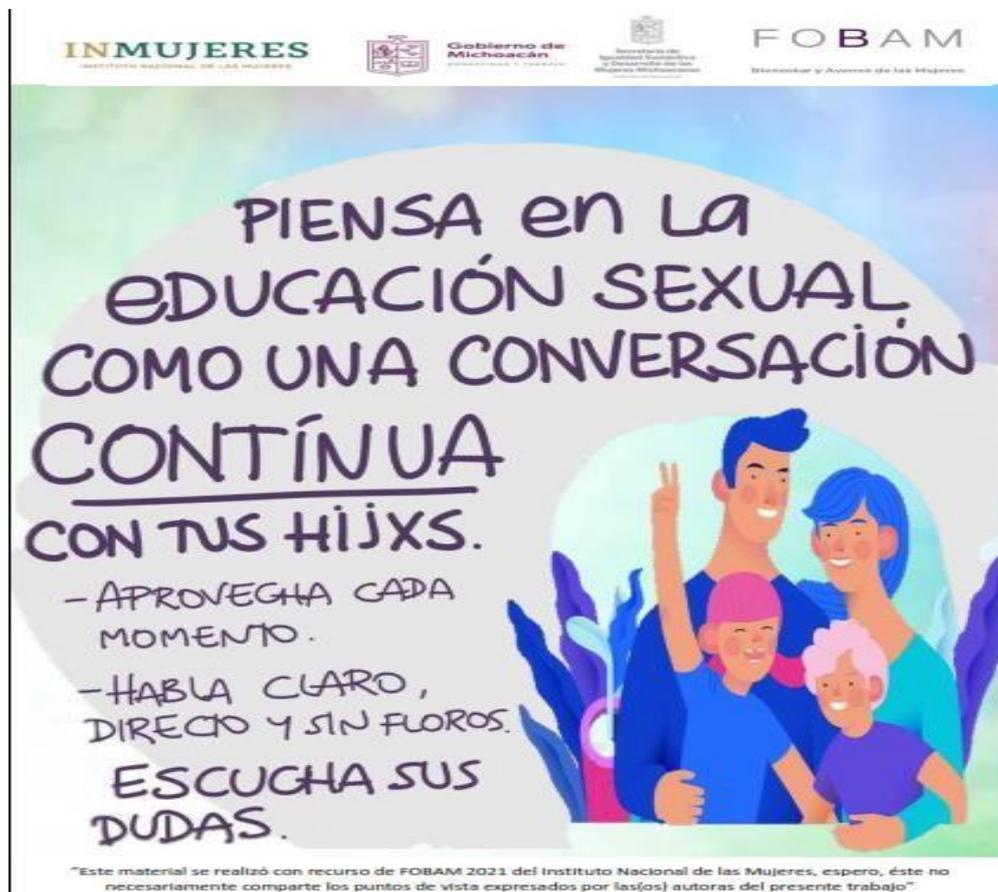
Unos de los temas que se destacó fue el papel de los padres en la comunicación con sus hijos, que la comunicación debe ser a través del amor y no del miedo.

También fue de mucho interés el tema de los tipos de violencia que están viviendo los adolescentes como la violencia digital al que están expuestos.

Unos de los temas que no tenían conocimiento los padres fue el de que existen derechos sexuales.

Se compartieron diferentes estrategias para hablar con los hijos sobre el tema de sexualidad.

La participación fue constante por parte de los participantes; mostraron interés en todo momento.



"Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo; todos los nombres y datos sensibles y/o personales se encuentran protegidos y solo serán usados para el presente programa"

PARTIDA 15

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Servicio de implementación de jornadas culturales. Realizar Jornadas en Educación Integral en Sexualidad que contemplen actividades lúdicas, culturales o artísticas y se garanticen espacios de reflexión y escucha para las y los jóvenes, con la participación de instituciones de salud, organizaciones de la sociedad civil y otras instancias vinculadas al tema, que ofrezcan servicios, consejería e Información y acceso a métodos anticonceptivos.

Se realizó la inauguración de la Jornada y presentación de la Instructora por parte de la Coordinadora. Se mencionaron los objetivos generales y particulares del curso como: Que los adolescentes se sensibilicen de la importancia que tiene el conocimiento de la sexualidad en su desarrollo integral.

Se realizaron diversas actividades como ponerse en parejas y compartir lo que era ser una mujer o un hombre, para reflexionar sobre los estereotipos que existen.

De igual forma se realizó una actividad donde se les repartió hojas blancas y plumones donde escribieron su proyecto de vida, con un plan de 5 años.

Constantemente se les hacía preguntas con el objetivo de observar si había comprensión de los temas abordados.

La participación fue constante por parte de los adolescentes; mostraron interés en todo momento.

El curso se llevó cabo con el tiempo establecido.

Durante la orientación en los Stands, se les proporcionó información sobre sexualidad y se les entregó folletos.

“Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, espero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo” P á g i n a 20 | 47

Por último, se llevó a cabo la clase de Defensa Personal. Fue una clase que se llevó a cabo en el patio principal del plantel con una duración de una hora. Se destinó un tiempo para preguntas y respuestas, además se hicieron demostraciones de técnicas de defensa personal con la participación del alumnado.

De entre los puntos que se tocaron se encuentran:

- Cómo identificar a un agresor.
- Cómo identificar una posible agresión.
- La importancia de estar conscientes de nuestro entorno

INMUJERES  Gobierno de Michoacán  FOBAM
 Ministerio y Justicia de las Mujeres

Jornada cultural

14 de diciembre 2021.

CONALEP MORELIA 1



- 9:00 am a 10:00 am Plática EIS. 9:00 am a 12:00 pm
- 10:00 am a 11:00 pm Dinámicas, visita stands.
- 11:00 am a 12:00 pm clase defensa personal y cierre de jornada.



Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, espero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo

YO DECIDO!

PREVENIR UN EMBARAZO NO DESEADO

Línea de atención
800 624 64 64



GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN CONAPO
 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN COMISIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN

[f](#) [t](#) [@](#) [gob.mx/conapo](#)

YO DECIDO!

EVITAR RIESGOS

Línea de atención
800 624 64 64



GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN CONAPO
 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN COMISIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN

[f](#) [t](#) [@](#) [gob.mx/conapo](#)

YO DECIDO!

SI QUIERO NOVIA O NOVIO

Línea de atención
800 624 64 64



GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN CONAPO
 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN COMISIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN

[f](#) [t](#) [@](#) [gob.mx/conapo](#)

“Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo; todos los nombres y datos sensibles y/o personales se encuentran protegidos y solo serán usados para el presente programa”

PARTIDA 17 AC.

DESARROLLO DE ACTIVIDAD

Servicio de capacitación en EIS AC. Implementar un proceso de capacitación especializado en Educación Integral en Sexualidad (EIS) tomando como base el currículo de contenidos diseñados en la mesa de educación integral en sexualidad de la ENAPEA, dirigido a docentes y personal de orientación escolar o su homólogo de nivel secundaria o media superior.

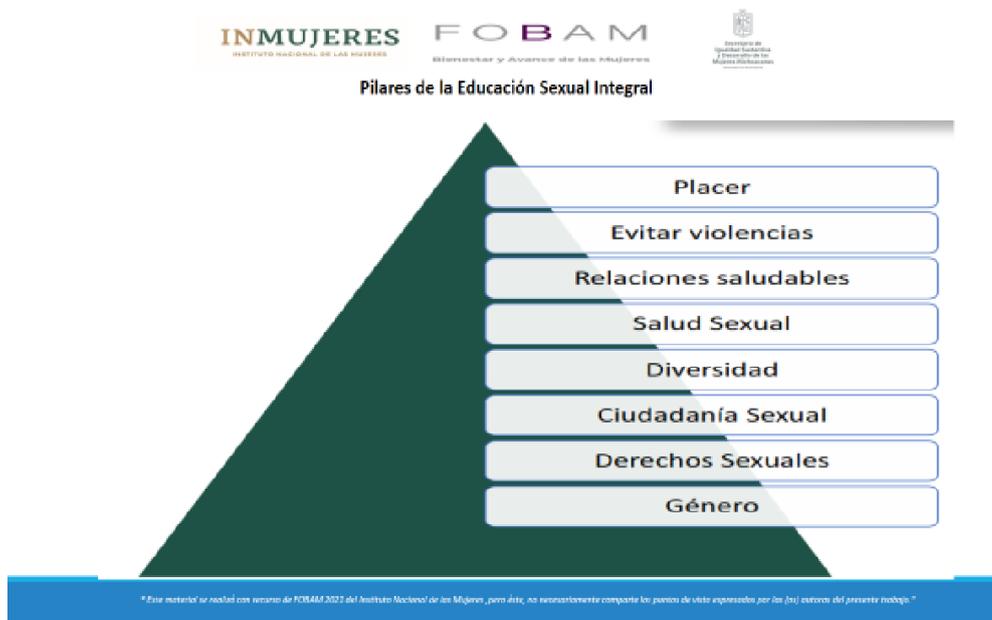
Se impartió el taller a 21 Docentes en el Plantel CONALEP Morelia II, el día 8 de diciembre de 2021, con una duración de 10 horas 9:00 am a 7:00 pm. Se realizó una dinámica para reflexionar sobre los roles de género entre hombre y mujeres; donde escribieron en las siluetas de un hombre y una mujer las creencias que tienen sobre el rol de cada sexo; y se destacó la importancia de poder transmitir información acertada a los alumnos y no sólo de nuestras creencias.

Se compartieron diversas estrategias para trabajar en el aula con los alumnos sobre Género y Sexualidad, Los Derechos Sexuales y Reproductivos, Derecho al placer, Participación Política de los Niños, Niñas y Adolescentes en la educación sexual, El Embarazo Adolescente, La Cultura Preventiva y el Autocuidado y La Violencia De Género.

La participación fue constante por parte de los participantes; mostraron interés en todo momento.

El curso se llevó a cabo con el tiempo establecido.

“Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, espero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo”



“Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo; todos los nombres y datos sensibles y/o personales se encuentran protegidos y solo serán usados para el presente programa”

Derecho sexual



*Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (as) autoras del presente trabajo.

PARTIDA 18 AC.

DESARROLLO

Servicio de difusión y sensibilización en EIS AC. Llevar a cabo un proceso de información y sensibilización dirigido a madres y padres sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS)

La duración del proceso de difusión y sensibilización fue de 2 horas, que se llevó a cabo en una sesión el día 8 de Diciembre del 2021 de 4:00pm a 6:00 pm a 28 Padres y Madres de familia.

Se realizó la presentación de la Instructora y de los participantes, así como la descripción de los objetivos generales y particulares del curso. Al presentarse, dieron su nombre y una palabra que para ellos describiera qué significa ser padres de adolescentes.

Unos de los temas que se destacó fue el papel de los padres en la comunicación con sus hijos, que la comunicación debe ser a través del amor y no del miedo.

También fue de mucho interés el tema de los tipos de violencia que están viviendo los adolescentes como la violencia digital al que están expuestos.

Unos de los temas que no tenían conocimiento los padres fue el de que existen derechos sexuales.

Se compartieron diferentes estrategias para hablar con los hijos sobre el tema de sexualidad.

La participación fue constante por parte de los participantes; mostraron interés en todo momento.

¿QUÉ ES LA ADOLESCENCIA?

Tanto escuchamos y hablamos sobre los adolescentes y sus transgresiones, pero realmente, ¿cómo son? ¿Qué piensan y sienten? ¿Qué tiene de especial y diferente esta etapa?

Socialmente esta etapa suele verse como un período complicado. Muchas veces nos vinculamos con los adolescentes desde el miedo, ubicándolos en el lugar de “problemáticos”, sin darnos cuenta de que hemos rodeado esta etapa de prejuicios.



* Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, pero éste, no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autoras del presente trabajo *

ETAPAS DE LA ADOLESCENCIA

ADOLESCENCIA TEMPRANA: Entre los 10 y 13 años. Las hormonas sexuales comienzan a estar presentes y por esto se dan cambios físicos: “pegan el estirón”, cambian la voz, aparece vello púbico y en axilas, olor corporal, aumento de sudoración y con esto surge el enemigo de los adolescentes: el acné. Comienzan a buscar cada vez más a los amigos.

ADOLESCENCIA MEDIA: Entre los 14 y 16 años. Comienzan a evidenciarse cambios a nivel psicológico y en la construcción de su identidad, cómo se ven y cómo quieren que los vean. La independencia de sus padres es casi obligatoria y es la etapa en la que pueden caer fácilmente en situaciones de riesgo.

ADOLESCENCIA TARDÍA: Desde los 17 y puede extenderse hasta los 21 años. Comienzan a sentirse más cómodos con su cuerpo, buscando la aceptación para definir así su identidad. Se preocupan cada vez más por su futuro y sus decisiones están en concordancia con ello. Los grupos ya no son lo más importante y comienzan a elegir relaciones individuales o grupos más pequeños.

* Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, pero éste, no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autoras del presente trabajo *

SER MADRE O PADRE DE UN ADOLESCENTE

Ser madre o padre de adolescentes es una tarea complicada, pero las dificultades del diálogo intergeneracional deben ser superadas, para lograr una efectiva comunicación. Asimismo, la necesidad de establecer límites claros se torna indispensable.

Los padres continúan siendo sus guías y responsables, durante esta etapa hay muchas cosas que cambiarán de acuerdo a la evolución de ellos y hay algunas que se debe tener cuidado y **evitar** como:

- ✓ Interrogarles o forzarlos a que nos cuenten sus cosas
- ✓ Hacer comentarios negativos sobre su cuerpo
- ✓ Exigirles más de lo apropiado
- ✓ Tratarlos de forma condescendiente
- ✓ No escucharlos o interrumpirlos cuando están hablando con nosotros

✓ Evitar hablar de sexualidad con ellos

- ✓ Hacer comparaciones
- ✓ Criticar a sus amistades o relaciones
- ✓ Darles completa libertad
- ✓ Invadir su privacidad
- ✓ Tratarlos como si ya no nos necesitaran

* Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, pero éste, no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autoras del presente trabajo *

PARTIDA 19 AC.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Servicio de implementación de jornadas culturales AC. Realizar Jornadas en Educación Integral en Sexualidad que contemplen actividades lúdicas, culturales o artísticas y se garanticen espacios de reflexión y escucha para las y los jóvenes, con la participación de instituciones de salud, organizaciones de la sociedad civil y otras instancias vinculadas al tema, que ofrezcan servicios, consejería e Información y acceso a métodos anticonceptivos.

Jornada Cultural 9 de diciembre 2021 CONALEP MORELIA II 9:00 am a 4:00 pm

Se realizó la inauguración de la Jornada y presentación de la Instructora por parte de la Coordinadora. Se mencionaron los objetivos generales y particulares del curso como: Que los adolescentes se sensibilicen de la importancia que tiene el conocimiento de la sexualidad en su desarrollo integral.

Se realizaron diversas actividades como ponerse en parejas y compartir lo que era ser una mujer o un hombre, para reflexionar sobre los estereotipos que existen.

De igual forma se realizó una actividad donde se les repartió hojas blancas y plumones donde escribieron su proyecto de vida, con un plan de 5 años.

Constantemente se les hacía preguntas con el objetivo de observar si había comprensión de los temas abordados.

La participación fue constante por parte de los adolescentes; mostraron interés en todo momento.

El curso se llevó cabo con el tiempo establecido. Durante la orientación en los Stands, se les proporcionó información sobre sexualidad y se les entregó folletos.

“Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, espero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo”

Por último, se llevó a cabo la clase de Defensa Personal. Fue una clase que se llevó a cabo en el patio principal del plantel con una duración de una hora. Se destinó un tiempo para preguntas y respuestas, además se hicieron demostraciones de técnicas de defensa personal con la participación del alumnado.

De entre los puntos que se tocaron se encuentran:

Cómo identificar a un agresor.

Cómo identificar una posible agresión.

La importancia de estar conscientes de nuestro entorno.

MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS ¿ESTA BIEN USARLOS?
Instrucciones de Uso

1



Abre el empaque con cuidado para no dañar el condón. (No uses dientes u objetos filosos.) No desenrolles el condón antes de ponerlo.

2



Asegura que el rollo está por fuera. Si está hacia dentro quiere decir que lo tienes al revés. Aprieta la punta para asegurar que no quede aire.

3



Pelizca la punta del condón, para sacar el aire.

Desenróllalo hasta que el condón llegue a la base del pene.

4



Revisa el condón, para asegurarte de que haya espacio en la punta del condón y no este roto.

Con el condón puesto, estás listo para la relación sexual.

* Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, pero éste, no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (as) autoras del presente trabajo. *

MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS ¿ESTA BIEN USARLOS?

**USO CORRECTO DEL
CONDÓN FEMENINO**



1. Abre el paquete con cuidado y asegúrate de que esté bien lubricado.



2. Introduce el aro interno en la vagina.



3. Tuerce el aro externo y pájal de él con suavidad.

Para colocar:



4. Colocar el dedo índice dentro del condón y empujar el aro interno hacia arriba (tanto como sea posible).

Para retirar:



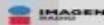
5. Apretar el aro interno en el extremo cerrado.



6. Revisa que el aro externo esté fuera y el condón no se haya enrollado.



7. Desechar el condón debidamente.



* Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, pero éste, no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (as) autoras del presente trabajo. *

¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?

- ✓ MITOS DE LA SEXUALIDAD
- ✓ ¿QUÉ TE HAN DICHO DE LA SEXUALIDAD?
- ✓ QUIEN TE HA HABLADO SOBRE SEXUALIDAD?
- ✓ QUÉ ENTIENDES POR SEXUALIDAD?

las mujeres pueden quedar embarazadas la primera vez que tiene relaciones sexuales-

Verdadero Falso



* Este material se realizó con recurso de FOAMM 2022 del Instituto Nacional de las Mujeres, pero éste, no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autoras del presente trabajo. *

Jornada cultural

9 de diciembre 2021.

CONALEP
MORELIA 2

- ⬇ 9:00 am a 9:30 am Inauguración.
- ⬇ 9:30 am a 11:30 am Plática EIS.
- ⬇ 11:30 a 1:00 pm visita stands.
- ⬇ 1:00 pm a 2:30 pm Plática Escuela de Liderazgo.
- ⬇ 2:30 pm a 3:00 pm receso.
- ⬇ 3:00 pm a 4:00 pm clase defensa personal.
- ⬇ 4:00 pm cierre de jornada.



* Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, espero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo *

“Este material se realizó con recurso de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autoras del presente trabajo; todos los nombres y datos sensibles y/o personales se encuentran protegidos y solo serán usados para el presente programa”